

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 09 - 2017

SESIÓN : NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA : Medellín, 18 de mayo de 2017

En la fecha se realizó una **sesión no presencial** del Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

MIEMBROS:

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT, Presidente de la Corporación, Delegado por el señor Gobernador de Antioquia
LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante del Presidente de la República
LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, Delegada de la Ministra de Educación
LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores
HUGO OSPINA CANO, Representante del Sector Productivo
URIEL DARIO TRUJILLO PUERTA, Representante de las Directivas Académicas
VICENTE ANTONIO GARCIA QUINTERO, Representante de los Profesores
JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los Graduados
SINDY VANESSA NARANJO SÁNCHEZ, Representante de los Estudiantes

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

La sesión no presencial fue convocada de conformidad con el artículo 20, del Acuerdo Directivo No. 21 del 21 de julio de 2008 - Reglamento Interno del Consejo Directivo.

Se convocó a sesión no presencial del Consejo Directivo, con el fin de autorizar el señor Rector para realizar traslados presupuestales, para la ejecución de los siguientes convenios: **Fábrica de Licores de Antioquia (FLA), Secretaría de Productividad del Departamento de Antioquia, Indeportes Antioquia y Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).**

Del rubro de Administración de Convenios existe un saldo disponible de \$669.847.831 por lo que se solicita trasladar saldos hasta agotar el valor, que permitan la inclusión de los convenios en el presupuesto de la vigencia; así;

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440019	Contrato No.4600006322 de 2017 con el Departamento de Antioquia -FLA	\$103.455.672
2306210100440020	Contrato No. 4600006745 de 2017 con el Departamento de Antioquia -Secretaría de Productividad y Competitividad-	\$273.196.080

4007

2306210100440021	Contrato No. 052 de 2017 con INDEPORTES ANTIOQUIA	\$183.196.080
2306210100440023	C.I. 262/2017 Autoridad Nacional de Televisión	\$90.000.000
TOTAL		\$649.847.832

Se somete a consideración de la Corporación la autorización, con el siguiente resultados:

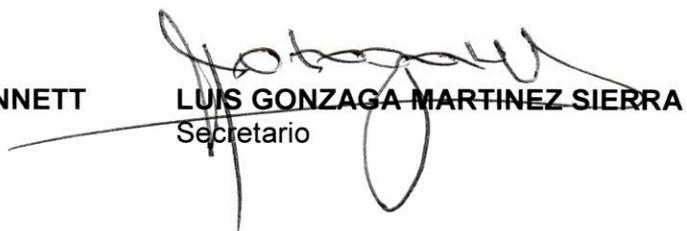
VOTOS EMITIDOS: 09
VOTOS FAVORABLES: 06
VOTOS NEGATIVOS: 00
NO VOTARON: 03

En consecuencia, el Consejo Directivo en sesión no presencial convocada el 17 de mayo de 2017, **aprobó** por mayoría autorizar al Rector de la Institución para realizar los traslados presupuestales.

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440019	Contrato No.4600006322 de 2017 con el Departamento de Antioquia -FLA	\$103.455.672
2306210100440020	Contrato No. 4600006745 de 2017 con el Departamento de Antioquia -Secretaría de Productividad y Competitividad-	\$273.196.080
2306210100440021	Contrato No. 052 de 2017 con INDEPORTES ANTIOQUIA	\$183.196.080
2306210100440023	C.I. 262/2017 Autoridad Nacional de Televisión	\$90.000.000
TOTAL		\$649.847.832

Para constancia firman,


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Presidente


LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
 Secretario